MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N°- 555 /

FRESIA., 05 ABR. 2022

VISTOS:

1. El Decreto de Pago N°323 del 21 de marzo 2022, que se adjunta;

2. El Decreto Alcaldicio N°1620 de 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022;

3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4. El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los lagos de fecha 02.06.2021,que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;

5. El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control;

6. El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal Titular.

7. El Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 06.07.2021, que delega firma al Administrador Municipal.

9. El Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 18.06.2020, que aprueba orden de subrogancia, para el cargo Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, hay un rechazo en línea, por pago de permiso de circulación a la Municipalidad de Valdivia por un monto de $210.814.- (Doscientos diez mil ochocientos catorce pesos), por error de cuenta bancaria Banco Estado, de la Municipalidad de Valdivia, con fecha 24.03.2022, esta institución informa a través del correo electrónico cambio de Banco, desde el Banco Estado al Banco BCI.

DECRETO:

1. APRUEBASE, la emisión de transferencia bancaria a la Municipalidad de Valdivia, R.U-T-69.200.100-1, a la cuenta corriente Banco BCI N°74084232, por el monto de $210.814 (Doscientos diez mil ochocientos catorce pesos), correspondiente a pago permiso de circulación de fecha 16.03.2022, según documentos adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REGISTRESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL
LES/RGB/HAC/MSC/mmp.